
Lineamiento de publicación de datos abiertos del Poder Judicial de Costa Rica según Open Contracting Data Standard (OCDS)

1. Introducción

El Poder Judicial de Costa Rica pone a disposición el lineamiento de publicación de datos abiertos bajo el Open Contracting Data Standard (OCDS), con el fin de ayudar a las personas usuarias a entender de mejor manera el conjunto de datos que se ha puesto a disposición para su libre descarga.

Este documento contiene:

- Los fines de publicar datos según el OCDS
- Posibles usos que se les pueden dar
- Detalles técnicos del proceso de generación y apertura de los datos
- Formatos de los datos y alcances

2. Propósito de la publicación

Desde hace varios años el Poder Judicial de Costa Rica se ha visto envuelto en procesos de innovación en cuanto a sus formas de hacer gestión pública, buscando atender las demandas de distintos actores sociales que exigen transparencia y participación en la construcción de políticas y servicios por medio de procesos colaborativos.

Actualmente, la institución cuenta con una política de justicia abierta en la cual transparentar la función pública se presenta como un principio rector en su accionar; y, bajo este principio se enmarcan los datos abiertos, como *“un proceso sistemático de publicación de datos en formatos abiertos, libres de controles y conforme a estándares internacionales, cuya liberación además debe ser consistente, perdurable y según los requerimientos reconocidos en el tema”* (Política de Justicia Abierta, 2018, pág. 26).

En este contexto el Poder Judicial de Costa Rica se compromete a publicar datos de contrataciones bajo el OCDS, los cuales serán puestos a disposición con el objetivo de que sean accesibles en línea en formatos abiertos. Estos datos pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona u organización interesada.

Con la publicación de datos de contrataciones se busca además posibilitar la fiscalización de la utilización de los fondos públicos, hacer más eficientes los procesos y democratizar el acceso a contrataciones y compras del Poder Judicial.

3. Posibles usos de los datos de contrataciones

- **Fiscalización del uso de recursos públicos:** La Política de Justicia Abierta promueve el control, el seguimiento y la evaluación como parte del principio de participación, con el fin de procurar una vigilancia de las políticas, programas, proyectos, planes, procesos recursos y servicios del Poder Judicial. Por ello y con la apertura de datos de contrataciones, se posibilita la fiscalización de la utilización de los recursos públicos que gestiona el Poder Judicial.
- **Probidad en los procesos de contrataciones públicas:** La integridad, probidad y anticorrupción también es parte de los ejes de trabajo de la Política de Justicia Abierta, el cual busca concretar mecanismos de transparencia orientados al buen gobierno y a la lucha contra aquellas acciones que puedan llegar a lesionar los valores, principios y recursos del Poder Judicial. Los datos abiertos de contrataciones son una acción concreta que da posibilidad de materializar lo anterior por medio de la democratización de la información.
- **Democratización de las licitaciones:** Con las contrataciones abiertas las personas u organizaciones usuarias de datos pueden construir herramientas que permitan monitorear y predecir el comportamiento de los procesos de contrataciones del Poder Judicial, lo que coadyuva en la democratización por medio de aumentar posibilidades de participación de las empresas en los procesos de compra y contratación.
- **Valor por dinero:** Los datos de contrataciones abiertas pueden ayudar al Poder Judicial a mejorar la relación calidad-precio en los bienes y servicios adquiridos, además pueden ayudar a generar procesos de verificación sobre el logro de relación calidad- precio en el pasado.

-

4. Detalles de la publicación

A continuación se detallan las etapas de la publicación de los datos de compras y contrataciones del Poder Judicial bajo el OCDS.

4.1. Creación de Conjuntos de datos OCDS

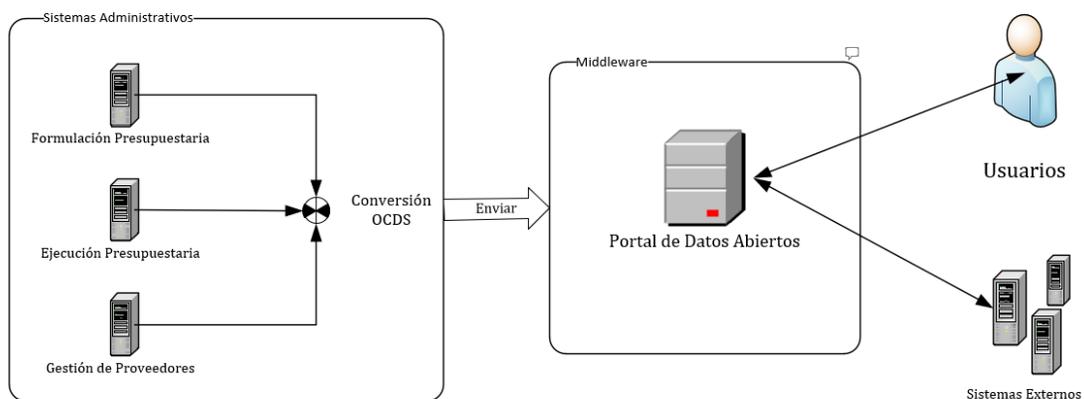
Los datos son actualizados el primer día de cada mes con la información de las contrataciones desde el 2018 y hasta la actualidad, a través de un proceso que los extrae de los sistemas administrativos del Poder Judicial, los convierte a versión 1.1 de OCDS y los sube en el portal de datos abiertos institucional para que estén disponibles para descarga:

- <http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/estandar-de-datos-de-contrataciones-abiertas-ocds>

Los datos se ponen a disposición para que puedan ser descargados de forma masiva. También son actualizados todos los meses debido al procesamiento realizado en todos los datasets:

- <http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/estandar-de-datos-de-contrataciones-abiertas-ocds/resource/d3aa2ffb-06f1-42c5-958a-9f3ba5130e6f>

El siguiente diagrama muestra la arquitectura de sistemas para generar datos OCDS en el Poder Judicial de Costa Rica:



4.2. Accediendo a los datos

A continuación, se presentan las distintas vías por medio de las cuales el Poder Judicial de Costa Rica pone a disposición los datos OCDS en diversos formatos:

Formato	Descripción	Enlace(s)
Descarga masiva de entregas OCDS (ZIP)	<ul style="list-style-type: none">• Archivos anuales Record Package y Release Package.• Ideal para análisis y/o almacenamiento.	http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/estandar-de-datos-de-contrataciones-abiertas-ocds/resource/d3aa2ffb-06f1-42c5-958a-9f3ba5130e6f
OCDS - 2018	<ul style="list-style-type: none">• Record Package 2018 y Release Package.• Ideal para análisis y/o almacenamiento.	http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/estandar-de-datos-de-contrataciones-abiertas-ocds/resource/26593a90-2821-4f8a-8317-2b882036e329
OCDS - 2019	<ul style="list-style-type: none">• Record Package 2019 y Release Package.• Ideal para análisis y/o almacenamiento.	http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/estandar-de-datos-de-contrataciones-abiertas-ocds/resource/e7f3932a-349b-489d-920e-ed5f109779fd
OCDS - 2020	<ul style="list-style-type: none">• Record Package 2020 y Release Package.• Ideal para análisis y/o almacenamiento.	http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/estandar-de-datos-de-contrataciones-abiertas-ocds/resource/b30dd463-bc53-4d3d-9afd-3ca31fcf2e3b

4.3. Otros datos de contrataciones

Aunque se publiquen los datos en formatos OCDS, también se estará manteniendo las publicaciones de datos sobre contrataciones en otros formatos abiertos. Dichos conjuntos se pueden encontrar en la siguiente descripción:

Formato	Enlace	Formatos
Contrataciones públicas del Poder Judicial de Costa Rica	http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/dataset/contrataciones-publicas	<ul style="list-style-type: none">• RDF• CSV• XML• XLS

5. Alcance de los datos

Los datos OCDS publicados por el Poder Judicial de Costa Rica incluyen las contrataciones creadas desde el 2018 en los sistemas informáticos administrativos.

Es importante mencionar que los topes de las contrataciones se encuentran según el Reglamento de Ley de Contratación Administrativa vigente al momento del proceso de la contratación. A continuación, se detalla una tabla de resumen:

Fechas	2018-01-01 en adelante.
Compradores	Poder Judicial de Costa Rica.
Tipos de procesos	Licitaciones y compras directas.
Etapas	Se publican datos de licitaciones y adjudicaciones por cada proceso de contratación. Adicionalmente se provee la etapa de contratación y de pagos realizados cuando esté disponible al alcance actual.
Historial de cambios	Un historial de cambios por cada proceso de contratación se provee por medio de entregas asociadas a cada identificador de contrato (OCID). Esto es publicado mensualmente, como se menciona en la sección "Creación de conjuntos de datos OCDS".

5.1. Exclusiones y omisiones

Las omisiones consideradas para efectos de OCDS queda determinada por la legislación nacional como se dicta a continuación:

- Constitución Política de Costa Rica, artículo 30.
- Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa No. 7494, artículo 11.
- Ley General de Administración Pública No. 6227, artículos 273 y 274.

Adicionalmente, los datos serán excluidos de las publicaciones OCDS cuando las exposiciones de estos contengan:

- Datos de los oferentes antes de la fecha de apertura de ofertas.
- Contrataciones con excepción de seguridades calificadas.

5.2. Conceptos legales y datos OCDS

A fin de informar a la persona usuaria sobre los procesos de contratación administrativa, el Poder Judicial de Costa Rica pone a disposición de las personas interesadas la siguiente información y material:

- Guía rápida actas de bienes y servicios.
- Guía rápida de pedido plazo de entrega programable.
- Guía rápida de requisición plazo de entrega.
- Guía rápida notificación de documentos.
- Manual de Usuario SICA-PJ.
- Como puedo ser proveedor del Poder Judicial.
- Información de interés para proveedores.
- Consulta de proveedores por varios criterios, incluso inhabilitados.
- Consulta de sanciones, Registro histórico, inhabilitación y apercibimiento.
- Régimen simplificado.

- Guía para obtener usuario y clave.
- Guía para ingreso al sistema.

El material, guías e información general se puede consultar en el portal web de la Departamento de Proveduría del Poder Judicial de Costa Rica:

- <https://proveeduria.poder-judicial.go.cr/>

6. Listas de códigos y extensiones usadas

Los datos incluyen los siguientes campos adicionales:

Título	Descripción	Tipo	Formato	Requerido
Requisición	Requisición, los datos del documento interno que inicia la contratación.	Arreglo de campos	JSON	NO

Lista de extensiones:

Nombre	Descripción	Categoría	Documentación
budgetBreakdown	Proporcionar información presupuestaria más detallada.	planning	https://extensions.open-contracting.org/es/extensions/budget/master/

7. Responsabilidad, información de contacto y comentarios

El Departamento de Proveduría en conjunto con la Dirección de Tecnológica de la Información y Comunicaciones del Poder Judicial son los responsables de la publicación OCDS.

Para contacto o emisión de comentarios y sugerencias puede dirigirse al correo: datosabiertos@poder-judicial.go.cr

8. Licencia

El Departamento de Proveeduría en conjunto con la Dirección de Tecnológica de la Información y Comunicaciones del Poder Judicial han liberado los datos OCDS usando la licencia Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0), la cual otorga permiso a un usuario de datos para realizar lo siguiente:

- Compartir — Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar — Remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente.

Respetando los siguientes términos:

- Atribución — Deberá dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.
- No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

9. Documentación adicional

OCDS (documento del estándar)

<https://www.open-contracting.org/es/data-standard/>

10. Planes de desarrollo a futuro que afecten los datos

El Poder Judicial mantendrá el compromiso de publicar los datos abiertos de los procesos de contratación administrativa. Para éste caso específico bajo el ODSCS como parte de los lineamientos institucionales de justicia abierta. Cualquier cambio que afecte directamente los datasets ya publicadas serán comunicados oportunamente a las personas usuarias cuando sea necesario.

11. Renuncia de responsabilidad

El acceso al **Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial de Costa Rica** disponible en <http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/>, de aquí en adelante **PJDA**, no implica que el **Poder Judicial y sus instancias implicadas**, de aquí en adelante **Poder Judicial**, hayan verificado la veracidad, exactitud, idoneidad, completitud o puntualidad de los datos proveídos a través del sitio. El contenido de esta página relativo a los procedimientos de adjudicación es responsabilidad de cada entidad contratante.

Con relación a pagos a proveedores, la información que proviene del **Departamento de Proveduría** en el caso que corresponda, y la **Dirección de Tecnológica de la Información y Comunicaciones** no puede asegurar que el contenido de la información es actualizado permanentemente, asumiendo que ello depende de los datos proveídos por las distintas entidades sujetas a lo **sistemas informáticos administrativos del Poder Judicial**.

La información contenida en los documentos que acompañan el proceso de adjudicación son versiones digitales de los documentos emitidos por las agencias del Estado, cualquier publicación constituye una compilación completa y fiel de los documentos emitidos por la entidad oficial, sin adiciones, borrados o correcciones de cualquier naturaleza.

El **Poder Judicial** no es responsable de las decisiones tomadas a partir de la información publicada en **PJDA** o de posibles daños causados al usuario visitante o a terceras partes debido a acciones que se hayan basado solamente en información obtenida en el sitio

El **Poder Judicial** puede llevar a cabo actualizaciones y modificaciones a la información contenida en **PJDA** o de su configuración o presentación, en cualquier momento y sin previo aviso.